



I CONGRESO DE CALIDAD E INNOVACIÓN EDUCATIVA

26 y 27 de Agosto de 2015

Organizan:

Ministerio de Educación, Ciencia Y Tecnología

Universidad Nacional de Salta

Universidad Católica de Salta

Fundación Salta

CIRCULAR N° 1

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

PROVINCIA DE SALTA

Avda. Los Incas s/n, Centro Cívico Grand Bourg, Block 1, PB. CP 4400 – Salta Argentina

Correo electrónico: saltacongreso2015@hotmail.com

Sitio web: <http://saltacongreso2015.wix.com/mecyt>

COMITÉ EJECUTIVO

Ministro de Educación, Ciencia y Tecnología - C.P.N Roberto Dib Ashur

Rector Universidad Nacional de Salta - C.P.N. Víctor Hugo Claros

Rector Universidad católica de Salta - Pbro. Licenciado Jorge Antonio Manzaráz

Presidente Fundación Salta – Dr. Federico Saravia Toledo



FUNDAMENTACIÓN

El “I Congreso de Calidad Educativa e Innovación 2015” surge con la finalidad fundamental difundir, discutir, proponer e intercambiar políticas públicas orientadas a la mejora de la calidad y la innovación. El espacio permitirá además, fortalecer las alianzas estratégicas con diversos sectores y organismos, socializar “buenas prácticas” de las instituciones educativas y dar impulso a las acciones de mejora, a la incorporación de nuevas tecnologías y a la innovación en la enseñanza y gestión escolar.

Desde una perspectiva general, se destaca el papel que la educación desempeña en la construcción de la ciudadanía y en el desarrollo sostenible de un Estado.

El Congreso pretende ofrecer un foro de encuentro, discusión e intercambio de ideas que recoja las experiencias e investigaciones actuales en la relación existente entre Educación, Calidad, Innovación y Desarrollo. Se busca promover y dar difusión a los numerosos y constantes avances que se están dando y que tienen como objetivo mejorar la calidad educativa, promover la innovación y el desarrollo humano en todas sus dimensiones.

Durante dos días se desarrollarán conferencias centrales, ponencias y posters de experiencias innovadoras.

OBJETIVOS

- Reflexionar sobre las políticas en materia de calidad educativa.
- Intercambiar experiencias de gestión, evaluación y prácticas que ilustren iniciativas, enfoques y perspectivas de cambio desde la innovación.
- Constituir un espacio de divulgación y socialización de las investigaciones y experiencias docentes para la mejora de las prácticas educativas y la innovación.
- Sustener un ámbito de trabajo y prospectiva para la planificación estratégica de las políticas educativas en un marco federal.
- Impulsar propuestas para la mejora de la calidad de la educación desde la innovación.



EJES TEMÁTICOS

1. **EDUCACIÓN Y DESARROLLO:** la educación contribuye al desarrollo humano en su sentido más amplio. El desarrollo social, cultural, económico y político de los países, ha de mejorar cuando se vea favorecido por una educación planificada. Resulta imprescindible anticipar desde el sistema educativo la interacción entre la formación de los sujetos y sus posibilidades futuras para su desempeño en el mundo del trabajo, la cultura y el ámbito productivo que requiere hoy la sociedad.
2. **CALIDAD EDUCATIVA:** la educación escolar constituye una práctica social y emancipadora que tiene como uno de sus objetivos principales contribuir al proceso de desarrollo y socialización de los estudiantes. Se les facilita, por medio de la enseñanza, el acceso a un conjunto de conocimientos y formas culturales, cuyos aprendizajes se consideran esenciales para que puedan comunicarse, trabajar y participar con plenitud en la sociedad de la que forman parte.
3. **INNOVACIÓN EDUCATIVA:** los escenarios actuales se presentan demandantes de cambios en las instituciones educativas y del desarrollo de estrategias específicas desde una perspectiva integral. La innovación, por lo tanto, va asociada al cambio que implica un proceso de indagación de nuevas ideas, propuestas y aportes, efectuadas de manera colectiva, para la solución de situaciones problemáticas de la práctica institucional. Escudero¹ afirma que “hablar de innovación educativa significa referirse a proyectos socio-educativos de transformación de nuestras ideas y prácticas educativas en una dirección social e ideológicamente legitimada, y que esa transformación merece ser analizada a la luz de criterios de eficacia, funcionalidad, calidad, justicia y libertad social”.
4. **GESTIÓN EDUCATIVA ESTRATÉGICA:** los equipos de gestión de las escuelas necesitan instrumentos para analizar, ver, revisar, cuestionar o modificar sus modos de

¹ Juan Escudero (PASCUAL, 1988: 86).



conducción y centralmente, ocuparse de la gestión curricular, desde una visión estratégica, sistémica, contextualizada y colectiva.

5. **PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN:** ambos conceptos están íntimamente relacionados ya que forman parte de un mismo proceso. Si consideramos a la enseñanza y al aprendizaje y su planificación como un hecho cambiante y dinámico podemos entender la evaluación como parte dinámica y de cambio de dicho proceso, con lo cual se convierte en un instrumento que facilita el quehacer educativo y sirve para su retroalimentación.

COMISIONES DE TRABAJO POR EJE TEMÁTICO

1. EDUCACIÓN Y DESARROLLO

Mesa 1: Agenda Educativa para el Siglo XXI.

Mesa 2: La educación para el desarrollo territorial.

Mesa 3: Escuela, políticas y ampliación de derechos.

2. CALIDAD EDUCATIVA

Mesa 1: Retos sociales y educación de calidad.

Mesa 2: Inclusión y calidad educativa.

Mesa 3: Formación y desarrollo profesional docente.

3. INNOVACIÓN EDUCATIVA

Mesa 1: Desarrollo tecnológico, equidad e inclusión.

Mesa 2: Vocaciones científicas y educación.

Mesa 3: Modelos pedagógicos en el escenario actual.

Mesa 4: Nuevas tecnologías y transformación educativa.

4. GESTIÓN EDUCATIVA ESTRATÉGICA

Mesa 1: Roles y funciones para una gestión integral en las instituciones educativas.

Mesa 2: El asesoramiento pedagógico para una gestión de calidad.



Mesa 3: Buenas prácticas de gestión.

5. PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN

Mesa 1: Planeamiento estratégico de políticas educativas.

Mesa 2: Metas educativas: balances y perspectivas.

Mesa 3: Políticas de evaluación de la Calidad.

Requisitos para la presentación de trabajos

Las ponencias y experiencias constituyen un espacio de participación y reflexión sobre la escuela que se propone como ámbito de intercambio y debate de ideas, experiencias y conocimientos, con el objetivo de mostrar la riqueza, variedad y complejidad de la vivencia educativa de nuestra región.

Podrán participar del mismo todos los docentes y profesionales del ámbito de la educación, de cualquier modalidad, nivel y jurisdicción que deseen presentar y compartir experiencias áulicas e institucionales que se encuadren dentro de las temáticas del Congreso.

Los trabajos a presentar podrán ser textos inéditos de investigaciones científicas o experiencias innovadoras, las que se acompañarán con los pertinentes fundamentos teóricos.

Modalidades de participación en el Congreso

- Conferencias centrales
- Comisiones de trabajo con participación de expertos
- Posters
- Asistentes

Fechas límites:

- Presentación de resúmenes: hasta el 27 de julio de 2015.
- Comunicación de aceptación de resúmenes 03 de agosto de 2015.
- Presentación de trabajos completos: hasta el 10 de agosto de 2015.

Pautas para la presentación Resúmenes/Trabajos:



Encabezamiento

(Resúmenes/Ponencias))

Eje temático:

Tipo de ponencia (trabajo de investigación científica o comunicación de experiencia innovadora)

Título: todo en mayúscula y negrita

Subtítulos: en negrita

Apellido y nombre del autor/res:

Institución de procedencia:

e-mail/s:

Resumen/Ponencia (según corresponda)

Resúmenes:

Podrán tener una extensión máxima de 300 palabras escritas en letra Times New Roman 12, con texto justificado, márgenes superior e izquierdo de 3 cm y derecho e inferior de 2 cm, interlineado 1,5 cm y sin sangrías. Archivo PDF.

Ponencias:

Se presentarán:

- En formato Word, letra Times New Roman 12 pts, con texto justificado, márgenes superior e izquierdo de 3 cm y derecho e inferior de 2 cm, interlineado 1,5 cm, con un espacio entre párrafos y sin sangrías, hoja A4.
- Notas: al pie, tamaño 10 pts.
- Extensión: El límite de páginas será mínimo 6 y máximo 12, incluidos gráficos, bibliografía y notas a pie de página.
- Los títulos y subtítulos deberán presentarse en el mismo tipo de letra del cuerpo del trabajo y destacarse con negrita.
- La bibliografía deberá incluirse al final del trabajo, ordenada alfabéticamente: apellido y nombre del autor/es; año de publicación; título del libro; lugar y editorial.

Posters ploteados (banner con estructura)

El congreso dispondrá de un espacio para la exposición de posters. Cada póster contendrá una versión reducida de la experiencia que se busca comunicar destacando título, autor/es, institución, objetivos, materiales y métodos, resultados y conclusiones. Dentro de lo



posible, los resultados serán presentados con figuras, gráficos y/o fotografías. El mensaje debe ser suficientemente claro como para evitar su explicación oral.

El póster deberá ser legible a una distancia de 2 m. Se recomienda el uso de los siguientes tamaños de letra: Título: no menos de 2,5 cm. Nombre de los autores: no menos de 1,5 cm. Texto general: entre 0,7 y 1 cm. Cuadros, figuras, fotografías: 18 x 24 cm o mayores.

El archivo digital de los posters deberá ser remitido al correo del congreso hasta el 10 de agosto de 2015.

Tiempo de exposición

Los trabajos deberán ser expuestos por el autor o por uno de los coautores. Para ello, tendrán un tiempo máximo 15 minutos, durante los cuales se transmitirán los aspectos más relevantes de la ponencia (título, objetivos, metodología de trabajo y conclusión) o de la comunicación (título, presentación de la experiencia, consideraciones finales).

Observación importante: Se expedirá certificado de ponente sólo a aquellos asistentes a los que se les ha aceptado la ponencia, y que efectivamente expongan su trabajo en alguno de las comisiones que tendrán lugar en el marco del Congreso.